

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 25, bajos  
(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.  
No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes á festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal, y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA»  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

## LA RIOJA

es el periódico de mayor circulación en la provincia.

### H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once á una y de tres á cuatro. Gratis á los pobres de 1 á 4 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.—LOGROÑO

### PEREDA OCULISTA

Calle de Soria, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

Rebaja de precios  
Lomo sin hueso á 210 pesetas kilo  
Lomo á 160 id. id.  
Tocino á 150 id. id.

### VINO TINTO VIEJO SUPERIOR

Se vende durante unos días de nueva á doce de la mañana y de una á cinco de la tarde. Libre de derechos en esta alhondiga, al precio de diez y siete reales centena, nueve la media y cinco la cuartilla.  
Preguntar por el vino del cosechero de Torres.

### Aprovechad la ocasión

Lomo sin hueso á 210 pesetas kilo  
Lomo á 160 id. id.  
Tocino á 150 id. id.

### MAS BARATO

Tocino fresco con hueso á 6 reales kilo. sin hueso á 7  
Carnicerías 14, Victoriano Pascual.

### Legítimo vino blanco

A PRECIO BARATO  
Desde hoy está de venta vino blanco superior en «La Florida», camino de Madre de Dios, junto á la fábrica del gas, á 5 pesetas centena libre de derechos para el comprador. También se venderá por litros sueltos.  
Horas de venta de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

### Cordeiro de leche, de primera.

á una peseta 60 céntimos kilo  
Se vende en la pastelería de Alegre, Portalillos, 11.

### Miscelánea

En el primer discurso del debate arancelario no ha habido afirmaciones de aquellas que pueden producir impresiones muy profundas. Es el primer disparo que servirá para que los ejércitos enemigos vayan tomando posiciones á fin de intervenir en la batalla del modo más favorable que sea posible.

Sin embargo, el señor Navarro Reverter es un hombre muy estudioso, conoce bien esas materias y ha hecho un discurso bueno si se mira bajo su punto de vista.

La afirmación de que reformando las tarifas no podremos tratar con Francia nos parece algo sofística. El Gobierno francés está obligado á no dar su tarifa mínima sino á las naciones que concedan á Francia, con uno ú otro nombre, el trato de más favorecida: reformando nuestra tarifa mínima no podremos hacer otra cosa que cambiarla por la francesa (lo cual no se vé con simpatía en España) mientras que si continuamos con la actual será posible obtener mayores concesiones ó cambio de hacerlas nosotros.  
Pero es lo cierto que esa tarifa mínima española está ya modificada para algunas na-

ciones con las que trató el partido conservador, y Francia no sólo dejará de dar su tarifa mínima en el caso de que los negociemos aquellos beneficios, sino que ni aun siquiera provisionalmente quiso tratar si en el «modus vivendi» que actualmente rige no se prescindía de la doble columna y se otorgaban á los productos franceses cuantas ventajas se dieron á otras naciones.  
De modo que si en esto hubiese mal, y creemos que no lo hay, no se evitaría con rechazar el proyecto de reforma, ni el daño estaría hecho por manos del señor Cánovas.

Otro de los argumentos del señor Navarro Reverter es que ni las Cámaras de Comercio ni las asociaciones de agricultores han pedido la revisión.  
Mal enterado anda el diputado conservador.

Si contar el clamoreo para que se renovase el tratado con Francia y las peticiones parciales en pró de ciertos convenios, recordamos que la Liga de productores pidió á las Cámaras de Comercio apoyo en favor del statu quo, negándosele la inmensa mayoría de ellas por ser partidarias de los tratados.

En el «meeting» de Logroño, importante por el número de asistentes y más aun por el de adheridos, se rechazó el proyectado convenio con Alemania, pero se votó la conclusión favorable al concierto de tratados convenientes á la agricultura.

Y aun hubo muchos otros casos en que se mostraron parecidas ideas y peticiones, apesar de que los proteccionistas procedieron con tal habilidad que explotaron la oposición indudable al tratado con Alemania, para aplicarla á todos los demás.

Han existido peticiones incluso á las Cortes para que se modificase el régimen actual, y por lo tanto es algo aventurado hacer de esto un argumento.

Tienen importancia las noticias que se han recibido de Cuba, las cuales indican que la excitación del Congreso resuena en aquella isla con la mayor intensidad consiguiente, y también el mayor peligro, pues lo del Congreso preocupa ya débilmente á los diputados, y la intranquilidad y luchas de los cubanos pueden acarrear graves males.

Menos atención debemos prestar á la petición aceptada para su estudio por la Cámara de los Estados Unidos, según la cual debe ofrecerse una fuerte subvención á España para que consienta la independencia de Cuba.

Igual proposición presentan todos los años sin que pase de ser una de tantas ideas particulares, como tienen que sufrir los parlamentos.

En el telegrama que anoche recibió el Casino, y que en otra sección puede verse, se indica para Gobernador de Logroño á don Jerónimo Montilla: creemos muy verosímil el rumor pues hace dos meses se aseguraba que el señor Fuenmayor cesaría en el cargo que hoy desempeña, sustituyéndole el señor Montilla.

### TARIFAS DE FERROCARRILES

Telegrafían á un colega:  
«Me consta que algunas compañías de ferrocarriles, especialmente la del Norte, se disponen á elevar las tarifas hasta el límite legal para lo cual han pedido la correspondiente autorización al señor ministro de Fomento, pero éste nada ha determinado.»  
La noticia nos ha sorprendido porque ahora es cuando menos la esperábamos.  
Este año obtendrá la línea del Norte dos millones y medio de pesetas como exceso en-

tre los productos de este año y el pasado que á su vez fueron mayores que el anterior. Los cambios están á la mitad que en igual época de dicho año y únicamente vemos, como desfavorable á la empresa, la menor probabilidad de que se les conceda el apoyo que pedían.  
Y nada decimos de lo perjudicial que será á la agricultura la elevación de tarifas por que esto sólo interesa á las compañías, en tanto que aumenta ó disminuye el tráfico.

primera legislatura de las actuales Cortes y en él puede buscarse el trabajo de los cuatro elegidos por la provincia de Logroño.  
Como se verá, sólo dos, los señores Rodríguez y Salvador, han hablado en el Congreso de asuntos que afectan exclusivamente á sus distritos.  
He aquí un resumen de este asunto.

El señor Sagasta.—Fue elegido por los distritos de Logroño y la Habana, renunciando á este último. Fue proclamado por ambos según dictamen de las comisiones de actas é incompatibilidades.  
No formó parte de ninguna comisión.  
Tomó parte en los siguientes asuntos.  
Declaración de hallarse legalmente constituidas las Cortes. Prórroga indefinida de la sesión del 10 de mayo, aplazamiento de las elecciones municipales, retirada la minoría republicana é incidentes de aquella larga sesión (doce discursos).  
Contestación al mensaje de la Corona.—Manifestación de duelo por la muerte del señor Almagro.—Manifestación respecto al planteamiento por decreto de las reformas de Guerra y Gracia y Justicia.—Presupuestos.—Debates políticos, arancelarios, de anarquismo, de actas, de Marruecos y otros.  
Ha intervenido en la discusión de 50 asuntos, pronunciando 106 discursos y algunas rectificaciones.

### PARA LAS SEÑORAS.

Traje de casa



De lana, merino, satén, vicuña ó cualquiera otra tela análoga, color violeta.  
Cuerpo, blusa, fruncido en la garganta (bajo un pequeño cuello guarnecido de una ruche) y en la cintura, bajo un cinturón de terciopelo verde-obispo, de donde parten dos bandas paralelas, retenidas sobre la falda por unos sencillos nudos.  
Mangas-globo, puños ajustados, hombreras cuadradas, bordeadas como los puños y el cuello, con una ruche.  
Falda campana, de la misma tela.  
Medida; 12 metros tela, gran ancho.

UPINA.

### OTRA PETICIÓN

La proposición presentada al Congreso á instancias de la Liga nacional de productores dice así:  
1.º Que se establezca un derecho transitorio sobre los trigos extranjeros y su correlativo sobre las harinas.  
2.º Que se rebaje la riqueza contributiva, destruida por la filoxera, y que se rectifiquen las cartillas evaluativas.  
3.º Que se proteja á las ganaderías, imponiendo á los Ayuntamientos la obligación de que el adeudo de los derechos de los reses sacrificadas en los mataderos sea por el peso vivo en vez del peso útil, y  
4.º Que se rebajen las tarifas de transportes de los ferrocarriles para los vinos, cereales, abonos, etc.

### Nuestros diputados

El Congreso ha publicado un voluminoso índice en el que consta, entre otros detalles lo que han hecho los diputados durante la

El señor Salvador (don Amós).—Presentó su credencial por Santo Domingo y fué proclamado diputado.  
Formó parte de las siguientes comisiones: Presupuestos generales del Estado (Secretario); convenio entre España y Suiza: carretera de Pazuengos á Santurde, ídem de Santo Domingo á Foncea; concesión al Ayuntamiento de Palma de un recinto fortificado: convenio de comercio entre España y la Gran Bretaña: carretera de Agreda á Vozmediano; comisión para asistir á la inauguración de la estatua de María Cristina.  
Tomó parte en la discusión de 71 asuntos como individuo de las anteriores comisiones y como ministro de Hacienda pronunciando 122 discursos y varias rectificaciones.  
Tanto estos datos como los demás que apuntamos se refieren sólo al Congreso y á la anterior legislatura.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

## LOS VINOS RIOJANOS

Un colaborador de *El País*, don Francisco Sastre ha recogido impresiones de varios viticultores riojanos con objeto de publicarlas en su periódico y las resume en la siguiente forma:  
«No hay que esperar, nos decía el señor López Heredia, gerente de la Sociedad de este nombre, que Francia nos conceda otra cosa que el *modus vivendi*, y aun esto no será sino á condición de modificar el régimen arancelario, á poco que convenga á los intereses de la agricultura. Después de todo, yo creo, añadía el señor López Heredia, que los derechos arancelarios no son el verdadero obstáculo para la importación de nuestros vinos en Francia.  
«Si esta nación necesitara nuestros caldos para completar las deficiencias de su producción, nos los compraría hasta con derechos prohibitivos; desgraciadamente produce lo bastante para poder pasarse sin nosotros.  
«Sea como quiera, considero indispensable para salvar la crisis vinícola, el desarrollo del comercio interior completamente muerto por las elevadas tarifas de consumos. Aconseja la supresión de este impuesto odioso y antieconómico, no ya sólo en interés de la producción vinícola, sino también y más principalmente los de la higiene y la moral pública, porque lo que los obreros beben en las grandes poblaciones no es vino, sino un brebaje que envenena y enloquece.  
«Si no se hace así, si además no se abren nuevos mercados á nuestros vinos en Europa y América, si las clases ricas se empeñan en beber vino francés pudiéndolo beber español tan bueno á poca costa, la ruina es inminente.  
«Por lo pronto, el viticultor escasamente saca para vivir. Si los 3 millones de pesetas á que asciende el capital que representan nuestras bodegas los hubiésemos invertido en acciones del Banco de España ó en títulos de la Denda, ganaríamos más sin tantos disgustos ni tantas vigias.  
—Nosotros—nos decía el inteligente viticultor don Mariano Lacort, Gerente de la Sociedad La Rioja Alta—nos hemos esforzado para conseguir la elaboración de vinos especiales que, como usted habrá notado, pueden competir con los mejores del Medoc. Hemos conseguido crear obreros españoles perfectamente aptos, hasta el punto de pasarnos sin los franceses; exportamos vinos en bastante cantidad, no sólo para la América española, sino para los Estados Unidos, Suecia, Noruega y otros países extranjeros, pero creo que es indispensable el desarrollo del consumo interior, si ha de tener vida la industria vinícola.  
—La fabricación de aguardientes de vino—nos manifestó don Pedro María Iturriaga—es uno de los ramos llamados á adquirir mayor desarrollo, y uno de los recursos con que la viticultura cuenta para aminorar sus desdichas, pero tropezamos con la carestía de los transportes que no favorecen la exportación.»

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (Presidente); ídem municipal de Pradejón para unir la de Logroño á Zaragoza con la de Arnedo á Estella (Secretario); presidente de la de Peticiones para el mes de junio: suplicatorio para procesar al señor Luca de Tena: carretera de Caldas de Reyes á Cerdedo; ídem de la de Sacedón á la de Alcocer; ídem de la estación de Consolación del Sur al pueblo del mismo nombre: forma en que han de abonarse las subvenciones á los constructores de canales y pantanos.  
Ha tomado parte en la discusión de la carretera de Pradejón y algunos asuntos de Cuba pronunciando ocho discursos y algunas rectificaciones.

Romerol (don Lorenzo de Codes, Marqués de la). Presentó el acta por el distrito de Torrecilla, por el que fué proclamado diputado.

El señor Rodríguez (don Tirso).—Presentó su credencial por el distrito de Arnedo, por donde fué proclamado diputado.  
Fue elegido vocal de las siguientes comisiones: Reforma de la legislación de clases pasivas: ferrocarril de Chinchilla á Vadollano; ídem de Rafelbuñol á Sagunto; ídem de los Valles á Segorbe: gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico (Presidente); ferrocarril de Ategorrieta al monte Ulla: convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián para la urbanización de terrenos (Presidente); restablecimiento del distrito electoral de Montblanch: carretera de Muni-lla á Torrecilla de Cameros (

forma parte del tribunal, pero este sistema resulta perjudicial no sólo porque la mayoría pudiera triunfar de él ó ser arrastrada por los superiores conocimientos que en este punto concreto tenga el forastero, sino principalmente porque costaría bastante dinero y estamos en el caso de mirar la economía como factor principal, siempre que los demás resulten garantidos. No puede llamarse a una medianía para que intervenga en las oposiciones si es un alienista de fama, á poco tiempo que duren las oposiciones habrán de subir las dietas á una cantidad considerable.

Es opinión de personas entendidas que estos inconvenientes pudieran amonorrarse encargando á una de las facultades médicas ó otra corporación competente que hiciese las oposiciones ó bien nombrase las personas que en Madrid las llevarán á cabo, abonándoles las dietas consiguientes, que siempre serían menores que las que un solo vocal cobrara por abandonar su clientela y pasar una temporada en Logroño.

## Depósitos de vinos

El señor Moret ha escrito una carta á la Cámara de Comercio de Zaragoza dando cuenta de las gestiones que tiene entabladas para conseguir la instalación de un gran depósito de vinos en Oloron, (Francia) al cual podrán los productores, cumpliendo ciertas formalidades, pero sin hacer desembolsos por derechos de aduanas hasta que tengan vendidas sus mercancías, llevar sus vinos y una vez allí depositados gestionar la venta.

En la carta se dan buenas esperanzas para conseguir la instalación del citado depósito que habrá de facilitar en gran manera la exportación de nuestros vinos ya que el productor tropieza con la dificultad de ponerlo en Francia por no disponer de capital para satisfacer por anticipado los derechos de aduanas y almacenaje.

## TEATRO

### CONCIERTO DOMENICI

O Dominica, como decía uno de los altos ras con vistas á Tucumán.

La señorita Vittoria Domenici, venia precedida de tal fama, que anoche era bastante empresa el salir arosa entre aquel público que había llegado á lo increíble en el concepto formado sobre los méritos de la artista.

Si me preguntan si defraudó las esperanzas del auditorio, no sabría en conciencia qué contestar.

Efecto de la situación en que se presentaba la Domenici, acompañada por un pianista tímido, puesto que no se exhibía; sin más orquesta, ante un público que acudió atraído por los prejuicios que en carteles y programas se habían emitido; interpretando un programa de pie forzado y exento de amenidad; en estas poco envidiables condiciones era bien difícil rendir por completo á aquel conjunto heterogéneo compuesto de entusiastas de la música *di camera* y de partidarios de la jota aragonesa.

Sin embargo hemos de manifestar que la cantante oyó sinceros aplausos en los seis números que interpretó, la mayor parte tomados de óperas desconocidas en Logroño: *Samsón y Dalila*, *El profeta* y *Cavalleria rusticana*, son la prueba de ello.

Sólo la canción española «Los ojos negros» y el aria de *Favorita* «O mio Fernando» nos son familiares y quizás por eso tuvieron más franca acogida, porque en cuanto al mérito artístico, cualquiera de las otras incluso el preludio de orquesta transformado en *Ave-Maria* de Mascagni, cantado por la Domenici, encajan mejor en el gusto de los dilettantis.

Posee la beneficiada, hermosa y fresca voz de soprano, buena dicción y excelente fraseo y todo esto vá unido á una figura arrogante y agraciada e inteligente rostro. Tiene algunas notas en el registro medio y en el grave, llenas y pastosas y en cuanto á extensión de voz nada deja que desear.

La noche se presentó obscura cual correspondía á la actitud recatada del Orfeón Logroñés. Contra lo que era de esperar, empezó el concierto con un coral, ejecutado detrás

de la cortina y el público sorprendido aceptó sin dificultad aquel casto velo puesto ante sus ojos.

En los comienzos de la segunda parte, ya fué otra cosa, pues tan pronto como la masa coral lanzó la primera frase «Ya despierta», de *La aurora*, de Reventos, el concurso lo reventó pidiendo entre apóstrofes y silbidos que se alzara el telón, petición justa y natural, toda vez que al prestarse el Orfeón á tomar parte en el concierto y no haber anunciado previamente que se dejaría escuchar pero no ver, era de suponer que los que habían adquirido su localidad en taquilla, no tendrían para nada en cuenta que la asociación coral trabajaba sin ninguna clase de retribución. Esa galantería podrá ser buena para que la agasajada la tenga en cuenta, pero no para el que pague su localidad.

Por dos veces quiso despertar el Orfeón, pero los morenos lo volvieron á adormecer con sus arrullos; y á todo esto se pasaba el tiempo y el señor Gobernador dormitaba con cara placida y serénica. ¡Bienaventurados los infatigables, porque ellos gozarán de larga vida! Por fin se acordó de que aun maneja las riendas provinciales, y que este es el país de Sagasta... y del pimiento, y saliendo de su *apoteosis* y abandonando la platea gubernamental entró en el escenario.

Vencida la cortada de algunos orfeonistas, se alzó el telón y el público recibió la medida con una salva de aplausos que hicieron conmovier al atril del director, rodeado de las masas corales. La batuta asomaba temerosa por un costado del proscenio, hasta que nuevos aplausos hicieron surgir la casi gigantesca figura del simpático arquitecto municipal don Luis Barrón, organizador é insustituible jefe artístico del orfeón.

Terminada «La aurora», hubieron de cantar de nuevo la *barcarola* de Clavé, «Al mar» que fué ejecutada con exquisita afinación é irreprochable buen gusto; y más tarde la «Narcisetas» con igual éxito. Largo rato batió palmas el auditorio deseoso sin duda de oír la *missa* de Prado, toda vez que las obras ensayadas se había ya cantado, pero los orfeonales se habían dispersado ocupando sus localidades en palcos y butacas.

El arpista señor Ramelli, se mostró voluntario á las pretensiones de los vecinos de Zorrilla y demás vates que nos contemplan desde el cielo del teatro, y creímos no acabar en toda la noche el señor del arpa. Además de las fantasías de *Norma* y *Hernani* puestas en sustitución de las anunciadas, tocó la *jota aragonesa*, la *del Dño de la Africana*, *El sitio de Zaragoza* y *«janda mais»* el paso doble de *Cádiz*. Y todo porque no imité á David, tirando á retrayendo el arpa para que bajara el telón.

La entrada bastante satisfactoria para Vittoria Domenici.

Fray-CIRILO.

## EL CRIMEN DE BILBAO

Con la aparición del cadáver de la víctima Ciriaca, natural de Santo Domingo de la Calzada, ha desaparecido el misterio de este asunto y queda convertido en un crimen vulgar.

Los periódicos de Bilbao nos dan algunos detalles de esta aparición y entre ellos los siguientes:

«A cosa de las ocho de la mañana, una mujer que iba conduciendo á la sirga un gabarrón por la ribera de Deusto, vió flotando sobre la ría un cadáver.

Inmediatamente avisó á un carabinero, el cual ató el cadáver con una cuerda á una argolla del muelle, con objeto de que el agua no lo arrastrase, y dió conocimiento de la aparición al juzgado.

Mientras este se presentó en el muelle, llegaron los agentes Barquin y Pardo y un joven hojalatero, vecino de la calle de Fernández del Campo, los cuales reconocieron el cadáver, que era el de la Ciriaca Aranjuelo.

El cadáver se hallaba frente á la fundición de los señores Cortadi, en jurisdicción de Deusto, unos cien metros más allá del sitio en que dijo el Baldomero Ibáñez que la Ciriaca se había arrojado á la ría.

El juzgado, que se presentó en el lugar del suceso á las nueve y cuarto de la mañana, después de practicadas las primeras diligencias ordenó que el cadáver fuese conducido al depósito del cementerio de Mallona.

La Ciriaca vestía un modesto traje de percal azul, muy oscuro, con flores; un delantal azul, medias negras, botas de cordones, nuevas, y un chal de punto color Marrón.

Practicada la autopsia, según oímos decir á varias personas, en el cuello y en el pecho del cadáver de Ciriaca Aranjuelo aparecieron ciertas señales que hacen creer que la Ciriaca fué arrojada á la ría después de extrangulada.

El juzgado se trasladó luego con el Ibáñez á la cárcel de Larrinaga, y allí se practicaron nuevas diligencias.

El resultado de estas debió de ser muy importante.»

## REGISTRO CIVIL

Día 12 de diciembre:  
Nacimientos: Manuela Jacobo Duarte. María Loreto de la Concepción y Emilio Cipriano Martínez Rodríguez.  
Defunciones: Facundo Larrubia Balanza, de 55 años, casado; y Juana Vallejo, viuda.

## CRÓNICA DE SUCESOS

Ha sido detenido ante el Juez municipal de Gençero, Modesto Pascual, hijo de Santiago, de aquella vecindad, como presunto autor de haber arrojado una piedra al correo de la mañana en el día diez, rompiendo un cristal de la ventana de uno de los coches.

La guardia civil de Murillo comunica que ha ocupado al vecino Hilario Larrieta Cabeza una escopeta por carecer de uso de licencia para ella.

El inspector de policía señor Franco denunció ayer ante el juzgado municipal de esta ciudad á una mujer llamada Rufina Sampedro, de esta vecindad, por insultos que le dirigió á las once y media de la mañana en la calle del Mercado, llamando bastante la atención del público.

En el día 11 salió el Juzgado de instrucción de Nájera para la villa de Azofra á formar diligencias con motivo de haber sido muerto violentamente de una puñalada el joven Braulio Fernández.

En la noche del mismo día, después de un trabajo incesante y provechoso, los señores Juez de instrucción don Palagio Azpeltueta, y Escribano don Isidoro Lazzano, se restituyeron á la capital del partido, después de haber entregado á la Guardia civil en clase de detenido al presunto culpable Felix del Campo.

Al corto rato de llegar á Nájera dichos señores fueron avisados nuevamente para practicar otras diligencias con motivo de haber sido lesionados los jóvenes, Felipe Hidalgo y Mateo Orbea, habiendo sido detenido éste último.

Según nos aseguran, anoche fué avisada la guardia civil de ésta, de que en el camino de Viana á Bernedo había sido robado un macho.

El hecho nos dicen que se cometió en esta forma: Una madre y su hijo, de Bernedo, (Alava), habían estado en Viana para asuntos propios, y al regresar á su pueblo, les salieron al camino dos hombres y con amenazas les hicieron soltar el macho.

Las súplicas de los dos vecinos de Bernedo sólo sirvieron para que los ladrones les dejaran una mala muleta que llevaban además del macho robado (éste mide unas seis cuartas y media).

La guardia civil persigue á los merodeadores.

## AVISOS Y NOTICIAS

A los suscriptores de fuera de la capital que se hallan en descubierto desde 30 de septiembre último en el pago de la suscripción nos permitimos advertirles que cesaremos en el envío del periódico desde primero de enero próximo, si antes no han satisfecho dicho abono.

Esta noche se dará la cuarta función de abono en el teatro, con las obras «Hija única», en un acto, «La alondra y el gorrión», un acto, y la graciosa comedia de Vital Aza y Ramos Carrión «Zaragüeta», en dos actos.

La empresa trabaja para dar por la tarde en los días de Pascuas «El nacimiento del Mesías», en cuatro actos, 14 cuadros y 30 niños de ambos sexos para el coro.

Al sesudo padre de familia que ha tenido la amabilidad de largar por el buzón de la Redacción un incommensurable escrito relacionado con el vicio del juego y con los que cobran el barato sin exponerse á las contingencias que este oficio lleva consigo, le diremos:

Que LA RIOJA no se hace eco de anónimos, sino de escritos con firma bien conocida.

Que su escrito fué arrojado á la cocinilla y que el que quiera peces....

El ilustrado catedrático de Agricultura de nuestro Instituto don Lucio Ochoa de Echagüe ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones á las cátedras de Historia Natural de los Institutos de Logroño y de Canarias.

Según nuestras noticias, al hacerse las calificaciones de los ejercicios de los 270 aspirantes á ingreso en el Banco de Bilbao para designar los que han de cubrir las 14 plazas vacantes, se nombrarán los otros 20 que á estos sigan en mérito para que estén en expectación de destino y vayan ingresando á medida que las necesidades del establecimiento lo permitan.

Se ha dispuesto que las certificaciones que acrediten la aptitud para desempeñar escuelas incompletas sean expedidas por las escuelas normales, y no por las juntas provinciales de Instrucción pública.

Con objeto de pasar al lado de sus padres las Pascuas y Año Nuevo regresó ayer de Barcelona nuestro amigo don Teodosio Farias.

Garrea, Cirujano-Dentista, Portales, 36, Platería.

Los señores diputados que forman la Comisión provincial se reunirán mañana á fin de despachar los asuntos pendientes.

Se ha remitido al Gobierno civil una solicitud, suplicando se conceda la constitución de una sociedad de baile titulada «La Lira» en la ciudad de Haro.

Con la dotación de dos mil quinientas pesetas se anuncia la vacante de médico-cirujano de Villanueva de Cameros y sus aldeas Aldanueva y el Hoyo con la agregada villa de Gallinero, necesitando asistir de una á doce familias pobres y á unos ciento setenta vecinos pudientes.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes en el término de treinta días.

La Administración de Hacienda recomienda á los Ayuntamientos de esta provincia el cumplimiento de la renovación de las juntas periciales de cada municipio, comprendiendo dicha renovación la quitá de los individuos que las forman, que con la otra parte, constituyen la totalidad para verificar las operaciones del repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería durante el bienio de 1895-96 y 1896-97.

Desde el día quince del mes actual hasta fin de febrero se admitirán en la Intervención de Hacienda el cupón correspondiente al trimestre que vence en primero de enero de 1895 de la Deuda del cuatro por ciento interior y exterior; y sin limitación de tiempo las inscripciones nominales de cuatro por ciento de Corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanes y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial una instancia del vecino de Torre-cilla sobre Alesanco, Balbino Martínez Amutio reclamando la validez de la subasta provisional relativa al arbitrio municipal sobre uso obligatorio de instrumentos para el vino y verificada el once de noviembre último á su favor bajo el tipo de mil ochocientas pesetas.

Ayer pasaron el día en Logroño, para gestionar asuntos particulares, nuestros amigos don León y don Maximiano Ola Nabal, regresando por la tarde á Calahorra.

En la estación fueron despedidos por algunos amigos, entre otros, por el banquero don Saturnino Ulargui, que el día antes volvió de Madrid, su hijo don Mauricio, empantado con los viajeros y otras personas.

En el tren correo de la tarde pasó para Zaragoza nuestra bella y distinguida paisana doña Jacinta Gurrea, viuda de Bellsolá, á consecuencia de haber recibido alarmantes noticias sobre el estado de salud de una señora de su familia.

Cuando regrese á su casa de Vitoria, es probable tengamos el gusto de verla por algunos días en nuestra ciudad.

## COMUNICADO

### AL PÚBLICO EN GENERAL

Si molesta al paciente lector la pesadez con que en letras de molde se viene tratando la enojosa cuestión pendiente entre los fabricantes de abonos minerales, juzgue estas líneas como tantas otras que con el carácter de anuncio se publican, y páselas por alto, pues sólo á los que estimen la honra de los demás como la propia, se las dedicamos.

Una nueva hoja se ha repartido al público por nuestros contrarios, y en ella se dá á conocer el resultado del análisis de productos que don Angel G. Arceche y Francés y Compañía compraron en Sajazarra á las hijas de don Félix Serrano.

Anómalo parece el que teniendo como tenemos comisionado para la venta en Haro que en muy poco tiempo lleva realizados miles de sacos, los señores Arceche y Francés y Compañía, residentes en dicha ciudad, se tomaran la molestia de ir tres leguas de camino á comprar productos á quien, como puede comprarse con nuestros libros comerciales y los de las oficinas del ferrocarril, ni un solo saco hemos enviado.

Anómalo también el que don Arturo Marcelino, vecino de Haro y miembro de la Cámara Agrícola, que es el que de distintos puntos adquirió con Notario, los productos que con brillante éxito para nosotros han sido analizados por un ingeniero químico y un Farmacéutico, en el laboratorio de la de Valencia, aparezca el día cinco de noviembre como depositario de un saco y firmante del acta que se levantó en Sajazarra, y decimos que también esto nos parece anómalo, porque ante la misma corporación, al reconocer otro saco que de la misma procedencia mandó dicho señor el día 7 y que fué desechado, porque, en el extremo opuesto al de la boca tenía un agujero cosido con un trapo, nada dijo sobre el particular limitándose á manifestar no intervino en su compra, por causa de mayor interés que le impidió salir y que tal operación se efectuó por don Lisardo Urrutia.

Apesar de tantas anomalías no pudiendo sufrir por más tiempo el proceder de nuestros contrarios, que ha dos meses se negaron á aceptar la proposición de que de común acuerdo se recogiesen muestras de productos que teníamos en camino y depósitos que el señor Arceche designara; que desatendieron después el reto que en el terreno científico hubo de dirigirles nuestro director técnico; que se han negado recientemente á intervenir en operación legal á que fueron invitados por el presidente de la Cámara señor Herreros de Tejada, y por último que no dan valor al análisis de productos recogidos por su convecino y amigo señor Marcelino, en representación de la misma, y si á los de los que ellos compran donde y como les parece y mandan analizar sin las formalidades debidas: *para terminar de una vez* nos sometemos al resultado que en juicio contradictorio puedan ofrecer esos mismos abonos que dicen tienen depositados, con sujeción estricta á lo que aparezca en el acta de compra fecha 5 de noviembre, y los de las muestras reservadas en el centro agrícola, para en el caso ya llegado de ponerse en día, lo que por facultativos oficiales se determina.

Que los análisis para el juicio contradictorio se hagan ante la Cámara Agrícola; que á él hagan venir esos señores al Químico que quieran; que nosotros podamos traer otro; y



## CONCLUSIÓN

Han pasado poco más de dos años de los sucesos que constituyen la historia que acabamos de narrar.

Todos los actores del drama viven aún, y sufren la suerte que les ha correspondido.

El príncipe Tolstói, después de haber presentado á manos del emperador la dimisión de todos sus cargos y títulos, se retiró á sus dominios de la orilla izquierda del Volga y no ha vuelto á salir de ellos.

Vive con el recuerdo de una gran pasión que no se extinguirá más que con su vida, que ha domado noble y generosamente, pero que no quiere olvidar.

Le hacía falta un amigo con quien pudiera hablar constantemente de Margarita y ha llevado consigo al pilluelo que le ha ayudado á salvar á la hija del general Moncharmont de los lazos tendidos ante ella.

Et Moscardón ha desaparecido de París. Adoptado legalmente por el príncipe cosaco, rodeado desde hace dos años de maestros y profesores de toda especie, es ya para el príncipe un hijo inteligente del que puede estar orgulloso.

Sólo su corazón no ha cambiado. El que le ha dado un nombre, una familia no tendrá ocasión de arrepentirse de sus beneficios.

Carmen, envejecida por una rabia impotente, está destinada á hacer girar la rueda en que aflan sus instrumentos los trabajadores de las minas de Onsgorov situadas en las estepas del mar Caspio y pertenecientes al príncipe.

Bebe aguardiente y se deja apalear por su digno compañero el ex-barón de Marán y el efectivo de Marangorin.

La madre Luisa hace su negocio como cantinera de las minas, y es la que vende el aguardiente á Carmen y á Marangorin, sin fiarles nunca.

Bernier es mayordomo de una de las propiedades del príncipe y su hija, que no ha vuelto á ver á Marangorin y que hasta ignora su presencia en Rusia, se ha regenerado por el trabajo. Su vida es la de una joven digna y honrada.

No es necesario decir que Margarita y Luciano se han casado y son dichosos, ni que el general que se ha quitado diez años de encima, es el más afortunado de los padres, teniendo por su mejor amigo á Bernardo su siempre honradísimo y adicto antiguo asistente.

La dicha es imposible de describir.

Si encontráis alguna vez en una plaza pública á un hombre vigoroso y corpulento, cuyo brazo derecho pende inerte y sin movimiento alguno y que con el otro rompe piedras de un puñetazo con gran asombro de niñeras y paletos, no le preguntéis la causa de su mutilación.

Si le hacéis tal pregunta, veréis sus ojos inyectarse de sangre y tomar su rostro una expresión terrible.

Ese hombre es el antiguo forzado Doble-Seis y su brazo derecho roto recuerda la justicia del príncipe cosaco.

riendo y burlándose de su candor. Trabaron disputa y cada uno tomó partido en pro de su sexo: y triunfó la razón fría y severa del hombre con un argumento que hirió cruelmente el corazón de la esposa.

—Si el jilguero había de estar siempre en la jaula ¿para qué tenía las alas?

«Espantosa verdad! ¡Era Dios el que había hecho el espacio para las aves y el mundo para los hombres! Acaso era un pecado aquel aislamiento egoísta en que vivían ellos. Hizo una última observación: la hembra también había podido volar y sin embargo fué siempre compañera inseparable y fiel de su amado, ¡Ah! es que no había comprendido su misión!

Vinieron luego de la ciudad cartas frecuentes y continuas llamadas al fastidio campesino. El idilio se agotaba. ¡La verdad es que el hombre no ha nacido para soportar la monótona conjugación del amor entre cuatro paredes ó en la soledad abrumadora de un paisaje bello, pero inmutable. ¡La sociedad es el estado natural de las gentes y hay que realizar en ella fines augustos; no se vive solamente del pan y del amor; en el mundo y con los brazos abiertos esperan al hombre libre para esclavizarle otra vez la gloria, la riqueza, el poder y las nobles quimeras de las almas extraordinarias. En fin, se apartaron después, ella deshecha en amargo llanto, y él prótaro en promesas deslumbradoras. Volvería pronto para llevarla á otro mundo más grato.

Viviendo mucho tiempo en vana esperanza, qué cosas tan tristes pensaba la rubia soñadora mirando la jaula vacía! Al cabo su energía despertó: ella debía comprender su misión; ella debía volar también.

Y voló al cielo una tarde melancólica de otoño, cuando ya empezaba á caer el pámpano seco y las brumas oscurecían el paisaje de la casita blanca; mientras al recorrer á su antojo las inmensidades del espacio, las aves entonaban el himno de su libertad.

que intervengan, como intervenir deben, don Angel G. Arceche y don Juan C. Guillén. Esto es lo menos que pueden exigir, los que por la situación violenta en que se les colocado someten su reputación como in- dustriales, á la buena ó mala voluntad que al seguir tortuosos derroteros hayan podido tenerse sus contrarios.

Logroño, 12 de diciembre de 1894. Amusco y Compañía

En todos los países donde se ensayaron, oficialmente y extraoficialmente se informó como una verdadera conquista terapéutica.

Pomada antirreumática. IÑIGUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

Escrofulismo, raquitismo, anemia. Emulsión Scott's sustituye con gran ventaja á toda otra preparación de aceite.

La Calvicie ha muerto. POMADA PRODIGIOSA

Ha llegado á esta capital con objeto de establecerse para la venta de la prodigiosa pomada para hacer crecer el cabello y evitar la caída.

Ocasión. Paños, Estambres, Gorgas y Cheviots de la más alta novedad se acaban de recibir en el comercio de tejidos de «LA BANDERA».

Ojo! no confundirse «La Bandera» GONZALO LÓPEZ Y COMPAÑÍA

E. GONZALEZ CIRUJANO DENTISTA

Telegramas. BOLSA (DE LA CASA BÉNARD Y COMPAÑÍA)

Madrid, cotización de hoy. 4 por 100 interior al contado. . . . . 73'95

Madrid, cotización de hoy. 4 por 100 exterior español. . . . . 73'50

ÚLTIMA HORA. BANQUETE REPUBLICANO

Los amigos del señor Salmerón que piensan obsequiarle con un banquete para felicitarle por sus últimos discursos en el Congreso, han aplazado este acto.

TOCANDO Á LA MARINA. El señor Díaz Moreu planteará un debate en el Congreso acerca del estado ruinoso de los barcos de guerra.

Traspaso ó venta. Se hace del taller de carpintería que fué de Tomás Cabezón, en la calle Mayor, núm. 156.

Vino de Pradejón, puro á 18 reales cántara.

La Camerana. MAZAPÁN de SOTO de CAMEROS

A los exportadores y cosecheros de vino.

SESIÓN DEL SENADO. La Mesa dá cuenta de los senadores electos que han dejado pasar el plazo sin presentar sus credenciales y documentos necesarios.

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS. Madrid, 12

Las compañías de ferrocarriles insisten en aumentar las tarifas para primeros de año.

Reina tranquilidad en Cienfuegos. Indicase para gobernador de Logroño á D. Jerónimo Montilla.

Los interesados en el impuesto de alcoholes han acordado visitar al señor Salvador para que se aplique el reglamento de la contribución industrial á las patentes de alcoholes y presentar una proposición pidiendo la aplicación del artículo 46 de la ley de presupuestos.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR. Madrid, 12—11'15 n.

Ministerio de Cultura 2005

Le contesta el ministro de la Gobernación, diciendo que se han exagerado mucho los sucesos: añade que lo ocurrido en Cienfuegos carece de importancia y asegura que las autoridades cumplirán con su deber, reprimiendo y castigando los desórdenes.

El ministro de la Guerra, contestando al señor marqués de Villasegura afirma que continúan las obras del puerto de Melilla y que el Gobierno vela por los intereses de España en las costas de África.

Continúa el debate acerca de las reformas de segunda enseñanza rectificando los señores Merelo y Sánchez Román insistiendo en lo que ya dijeron.

Los Obispos no intervienen en el debate por haber conseguido implantar la enseñanza religiosa en los institutos que es lo que se proponían.

CONGRESO. Con escasa concurrencia hacen varios diputados preguntas de poco interés.

Se reanuda el debate arancelario contestando el señor Cobian, en nombre de la Comisión al señor Navarro Reverter. Defiende el proyecto, diciendo que viene á facilitar la obra del Gobierno para tratar con otras naciones convenios comerciales.

Crece precisa la reforma de los aranceles de 1891, especialmente de la tarifa mínima, afirmando que con la obra de los conservadores quedaban indefensos los intereses nacionales.

Dice que en nada se ataca al Parlamento al pedirle que apruebe la modificación de los aranceles pidiendo el concurso de personas competentes.

Afirma que la revisión viene reclamada por grandes y atendibles intereses del país.

Rectifica el señor Navarro Reverter, defendiendo los aranceles de 1891 y su aplicación por el partido conservador. Se suspende el debate.

LAS REFORMAS DE CUBA. El señor Romero Robledo trata de pedir una sesión patriótica para proponer y discutir las bases de una amplia conciliación en las reformas cubanas.

Ha manifestado que si se prescinde de la Cámara única está dispuesto á transigir con todo y á votar las mayores atribuciones para las diputaciones provinciales.

Las bases formadas por él las entregará al señor Abarzuza para que las estudie y resuelva el problema.

LOS PRESUPUESTOS. En los diversos departamentos ministeriales se trabaja para terminar los presupuestos parciales. Créese que muy en breve se dedicarán los Consejos de ministros á examinarlos y acordar las modificaciones convenientes.

Por las noticias que hoy se tienen, casi todos presentan algún aumento de gastos.

LOS VASCONAVARROS. Se han reunido varios diputados de las provincias vascongadas y Navarra para determinar su actitud en los debates arancelarios.

Acordaron en principio sostener una actitud proteccionista en vista de las opiniones marcadas en el «meeting» de Bilbao y los intereses de la industria de la comarca.

Sin embargo esperarán á que se desarrolle algo más el debate y haga declaraciones el Gobierno para conocer su actitud y poder apreciar bien el alcance de las reformas.

Entonces acordarán tomar una parte activa.

UN DESCONTENTO. Asegúrase que el señor Aguilera mirará el cargo de presidente de la comisión de actas: dicese que está disgustado con el marqués de la Vega de Armijo, porque, habiéndole consultado las facultades que tuviera la comisión para conocer el estado de los dictámenes que presentara y se encontraran sobre la mesa, el Presidente no ha querido resolver.

Se ha dado importancia á esta dimisión, suponiéndose que el señor Aguilera busca ocasiones para distanciarse de los ministeriales, pero se confía en que si llega á presentarla no prosperará.

MAS VALE ASI. En los centros políticos no se han discutido hoy asuntos de interés, reduciéndose á planes parlamentarios.

No abundan las noticias políticas.

Hotel. Se vende ó se arrienda. Informarán, Mercado, 28, principal.

ESTERAS. de todas clases y gustos las hay en el comercio de ferreteria y cristal de P.O. AMELIVIA (sucesor del francés), calle de la Compañía, núm. 10. Esta casa vende bueno y barato.

Bordadora. Se necesita una oficiala. Muro de Carmelitas, núm. 1.

Dependiente. Se necesita uno. en la Droguería de Fernandez, se necesita uno.

Arriendo. Se hace de la casa número 9 de la Plaza del Mercado.—Informarán Carnicerías, 5

Instituto Higiénico de Logroño. Vacuna fresca todo el año

La Zaragozana. GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA RECOMENDABLE POR LA PRONTITUD Y ESmero CON QUE HACER LOS TRABAJOS.

Esta casa anuncia á su número 23 la clientela el gran surtido de la verdadera Quina Americana única en esta capital para limpiar y fortalecer el cabello.

RIOJA MEDOC DE RAFAEL P. GIL, Docena de botellas 4 pesetas. Correos viejos, 3.º

Buen vino, nuevo y de cosechero, se venden á 25 céntimos el litro por cántaras, á 4 pesetas y 15 céntimos. Esquina de Cuatro Cantones.

Estómago. Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUIMI-CAMBERTO PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio esta adulterado con sustancias insalubres que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales.

Venta. Se hacen Alcañades de 75 árboles de álamo blanco, de grandes dimensiones y los más apropiados, tanto por su dureza cuanto por su buena calidad de la madera.

Alberta Valle, modista. Acaba de llegar de Madrid con los últimos modelos. Ofrece sus servicios en la calle de Mercaderes, núm. 15, 1.º y 3.º.

Arriendo. de un granero situado en la casa llamada del Patrón, calle de la Ruavieja, de esta ciudad, núm. 56, por don Manuel Vidaurreta.

Biblioteca Pública. Por dos pesetas al mes se deja á domicilio una bonita colección de obras.—Pídase el Catálogo en casa de Cipriano García, Mercado, 140.

Viajes gratis. PARA LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL. Se admiten familias de labradores hasta de edad de 45 años, no faltandoles algún miembro que les impida trabajar.

Se componen máquinas de coser de todos los sistemas por la señora Se-afina Lobregat y Compañía á precios muy arreglados, acreditada en las provincias de Navarra, Castilla, Aragón y Rioja.

ARRIENDOS. Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un segundo y tercer piso con agua y vistas á la plaza del Mercado, en la calle de Mercado, número 8, junto al estanco de San Agustín, una tienda y bodega, y en la calle Ruavieja, número 2, frente al puente de Piedra, un local propio para tienda.

Hotel. Se vende ó se arrienda. Informarán, Mercado, 28, principal.

ESTERAS. de todas clases y gustos las hay en el comercio de ferreteria y cristal de P.O. AMELIVIA (sucesor del francés), calle de la Compañía, núm. 10. Esta casa vende bueno y barato.

Bordadora. Se necesita una oficiala. Muro de Carmelitas, núm. 1.

Dependiente. Se necesita uno. en la Droguería de Fernandez, se necesita uno.

Arriendo. Se hace de la casa número 9 de la Plaza del Mercado.—Informarán Carnicerías, 5

Instituto Higiénico de Logroño. Vacuna fresca todo el año

ACADEMIA preparatoria para carreras militares. CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS. General Espartero, núm. 4, piso tercero

Se vende una magnífica huerta, situada en un punto próximo de la población y muy provechosa para el cultivo de palombar, fuente, río que la atraviesa por el centro, y grandes comodidades.

Casa. Se vende una de nueva construcción de cuatro pisos y planta baja con habitaciónes y patio. Razón Portallitas de la Villanueva, 20.

DON C. RUIZ CIRUJANO DENTISTA. Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles.

EL SUBMARINO SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE RAMÓN PONS. Gran novedad en corbatas desde 15 cént. en adelante Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

Aceite. Se vende aceite superior de oliva trasegada á veinte pesetas los 16 litros 4 céntimos (cántara), en casa de doña Carmen Carreras, Soria, 1.

Relojero. Se componen relojes de toda clase con garantía de un año, 30 por 100 más barato que en las relojerías.—Calle S. Bartolomé, 12, primero, derecha.—EZEQUIEL BERMEJO.

NODRIZAS. Hay una casada, de 23 años, con leche de seis meses, que desea criar en casa de los padres. Informar en casa de D. Vicente Infante. Escuelas, 6, se guando 6 calle Mayor, núm. 100.

Hay una de 23 años, con leche de un mes, que desea criar en su casa en Arrabal (3 horas de Logroño) Calle del Puente, 16, panadería, informarán.

¡ALERTA, LABRADORES! Todos los años aparecen precios nuevos en los Abonos Minerales y el afán de las economías mal entendidas, os lleva á preferir los más baratos, despreciando las marcas ya acreditadas.

El espíritu mercantil va empobreciendo la composición química de los Abonos Minerales, de aquí los desencantos que sufren muchos agricultores al hacer la recolección.

Todos los fabricantes están en condiciones de competir en precios, mientras dispongan de las abundantes minas de arena del Ebro, pero no sucede lo propio en la calidad de los Abonos. Queréis abonos baratos? Pues compradlos buenos y luego os queda tiempo de echar mano de las tierras ligeras, haciendo de cada saco dos ó tres.

De este modo tan sencillo, os ahorraréis portear materias que ningún efecto surten en la nutrición de las plantas, pero no olvidéis que por este camino vais á la ruina de la Agricultura y á la miseria para vuestras familias.

ZORZANO, ORIVE Y C.ª. Depósito central en Logroño, Muro de Carmelitas, 16

A LOS PANADEROS. Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francés y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño, cediéndolas al precio de fábrica, con sólo cargar los gastos que se originan en portes y derechos de entrada.

Almacén y tienda de coloniales de la Señora Viuda de H. ARZA. COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS DE SU RAMO

Antonio Serrano. Ofrece sus servicios de Música, en la calle de Mercaderes, número 12, piso 3.º. Academia a precios arreglados, de 6 á 8 de la noche.

ESTERAS. Gran surtido, bonitas y fombra, colocadas á domicilio, así como también esta casa tiene depósito de cristales, dinamitas, polvoras para caza y barrenos.

A los exportadores de vino. Carros de transporte á la estación de Logroño.

Tarifa de precios por vocoy á la misma, de los pueblos que á continuación se expresan: De Villamediana y Lardero . . . . . 3'00 pesetas. De Mirillo y Rivarrosa . . . . . 4'00 De Alberite . . . . . 3'50

LA UNIVERSAL. Fábrica de jabones (Logroño). Establecida próximo á la Plaza de Toros é inmediata á los talleres de don Juan Marrota.

Establecida próximo á la Plaza de Toros é inmediata á los talleres de don Juan Marrota. Esta fábrica presenta al público los jabones elaborados con arreglo á los últimos adelantos y á los precios económicos siguientes:

Jabón «privilegio» una arroba 6'50 pesetas. » «Francés» . . . . . 5'75 » » «Pura goma» . . . . . 5'25 » » «Universal» . . . . . 4'50 »

Son gomosos. No son cáusticos. Son espumosos. No son perjudiciales. Son duros. No son ásperos. Son correosos. No son pesados.

Depósito y despacho al por mayor en la población plaza d. Amos Salvador, núm. 4.—Dirigir la correspondencia á D. Félix Valuerca.

Prácticas. de contabilidad por partida doble y cálculos mercantiles bajo la dirección de un empleado del Banco de España. Clases alternas Honorarias 5 pesetas mensuales, Mayor, 45, segundo.

Venta de dos casas contiguas en Logroño. Que son las señaladas con los números 17 y 18, en el Muro de las Escuelas, frente al Teatro, con salida y vistas á la calle del Latrón, de cuya engorriosa se halla encargado el Procurador don Benigno La Cruzana, con quien puede tratarse.

Arriendo desde 1.º de enero próximo se arrienda toda la casa de la Posada del Cristo, número 4, piso 3.º.

En Fuenmayor se venden dos fincas. Una cueva con tres caños y tres lagos en San Cristóbal y una pieza olivar en el término de las V-ras.

Traslado. La casa de huéspedes de Manuel Clavijo, se ha trasladado á la calle del Colegio, 36 y 38, principal. Buenas habitaciones y trato esmerado. En la misma casa se sirven las distinguidas rosquillas Fruta en Sarten y demás pastas.

Almacén. Se arrienda el de la casa número 2, Muro de los Reyes con entrada por la calle de Ollerías A. Itas.—En el entresuelo en la misma informarán.

Estético Universal Ramón. Embeleso alivia y cura. Braguero céntrico recoge vientos P. M.; privilegiados inventos Pedro Ramón, precios reducidos y seguros efectos. Pídanse en todas las farmacias bien surtidas; envío gratis del todo, Carmen, 38, pral., Barcelona.

ACADEMIA DE CORTE. Real privilegio exclusivo. Sucursal en Logroño: Calle de Herrerías, 22. Queda abierta en esta capital, donde en muy pocas lecciones y á reducido precio pueden las señoras quedar al corriente en todo género de prendas, tanto en blanco como en color y podrán extraer los vestidos y abrigos de los figurines, sin necesidad de ninguna clase de patronos. Bastan diez lecciones para quedar al corriente en toda clase de ropa blanca y de color.

Se cortan patronos á la medida.—La misma profesora se encarga de confeccionar toda clase de vestidos y abrigos para señoras, señoritas y niños. Calle de Herrerías, número 22.

Colegio de niños de San José. bajo la dirección del maestro superior DON JUAN LARRUBIA RUIZ Mayor, 153, principal.

Taller de Ebanistería, Tapicería y Almacén de muebles de todas clases DE

ANGEL DEL HOYO. Mercado (Portales), 20, Logroño

Esta casa fabrica desde los muebles más modestos y económicos; á los más suntuosos y elegantes mobiliarios á precios muy ventajosos para el comprador.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERÍCOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

**ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE JOSÉ SAENZ,**  
**COMPañÍA, 16 Y COLEGIO, 2**  
**SAL** DE SUPERIOR CALIDAD, al precio sin competencia de ocho reales los 46 kilos, (el quintal,) aumentando para la población derechos que paga.  
 Se han recibido ya los pimientos molidos, frescos y nuevos, treídos única y exclusivamente para que puedan hacerse buenos chorizos y demás embutidos. Este establecimiento se encuentra completamente surtido en arroz, azúcar, bacalao, legumbres, bujías, jabón, etc., etc.  
 Escobas a precios de fábrica y hoja de maíz. Frente a la iglesia del Seminario. COMPañÍA, 16. ESQUINA A LA PLAZUELA DEL SEMINARIO

**LA GRAN BRETAÑA**  
**ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES**  
**Mercederes, 3. Plaza del Mercado. Unico punto de venta**

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y a plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis a domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen a la vista del comprador.  
 NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos

**¡El Estómago Artificial!**  
**Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ**  
 Miles de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado **SE CURAN EN BREVES DIAS** las dispepsias gastralgias ulcéricas, catarro gástrico, etc, etc, **DESAPARECIENDO DESDE LAS PRIMERAS DOSIS** los vómitos, acedías ardientes, erupciones, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, extrñamiento, etcétera, etcétera, aunque la enfermedad se haya resistido a otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja no encuentra alivio, **TIENE DERECHO** a la devolución de su valor que es de pesetas 750 en todas las farmacias y el depósito en Logroño está en la de don Patricio Gómez, Calle de San Blas número 9. Haro, señor Aguirre y Calahorra, señor Pastor, que hacen descuentos al por mayor y remite a provincias certificado a precios 350 al paciente que las pide.  
 Depósito general en Madrid: Sucesores de Morano Miguel, Arenal, 2. del D. D. D.

**LINEA DE VAPORES «SERRA»**  
 y Compañía de Navegación «LA FLECHA»  
**Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba**  
 Alicia, de 4.500 | Serra, de 3.500 | Pedro, de 5.000 | Guido, de 5.500  
 Gracia, de 5.000 | Leonora, de 4.500 | Ernesto, de 5.000 | Hugo, de 4.500  
 Francisca, de 4.500 | Carolina, de 3.500 | Enrique, de 4.500 | Federico, de 3.500  
 Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.  
 Los vapores nombrados a continuación, ó otros, serán despachados como sigue:  
**ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA**  
 Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Guido el 12 de diciembre.**  
 Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Saturaina el 19**  
**Francisca el 26**

**LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:**  
**Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 200, y Cienfuegos, 195**  
**Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico**  
 POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA el 26 de diciembre saldrá el vapor español IDA, admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.  
 NOTA. Se suplica a los señores embarcadores comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.  
 Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario  
**Don Francisco Salazar; Muelle; 5; Santander.**

**Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas**  
**de SALUSTIANO MARRODAN**  
**Especialidad en prensas para uva y oliva sistema «VICTORIA»**  
**Gran fábrica de CAMAS Y JERGONES de hierro MOVIDA Á VAPOR**  
 Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.  
 Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

**RECONSTITUYENTE del DR. FERRER**  
**GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL** iodado con hipofosfitos de quinina y de sosa  
 Preparado por el Dr. TREMOLS  
**SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
 Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afección de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrófula, el artritis (inflamación articular), herpético, psoriasis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, inapetencia, los tumores blancos, la hidropesía, leucorrea (flor blanca), hipocondría, etc., etc.  
 Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—Barcelona  
 De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

**Establecimiento de Arboricultura y Floricultura**  
**Domingo Viguera y Compañía**  
**NALDA (Rioja)**  
**Arboles frutales de la Quinta del Prado.** Acerolos, cinco variedades; Albarricoques, veinte; Almonds, diez; Avellanos, cinco; Castaños de Indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta; Melocotoneros, cincuenta; Membrillos, dos; Nísperos, dos; Nogales, cinco; Olivos, diez; Perales CIEÑ, Higuera, cuatro; Arboles frutales de paseo y adorno; Rosales ingleses; Vides de varias clases y Variedades en Sotos—PRECIOS REDUCIDOS.  
 Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de arbol que se prefiere, si tronco alto, pirámide, esca de 2 y unano, así como la clase de patrón sobre el que han de insertarse, advirtiéndose que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicadas, sino que á cada uno se le da la forma más apropiada á su naturaleza y condición.

**BOGGA DE S. BLAS**  
**Salvino Marquenchis**  
**(RIOJA)**

**A LOS COMERCIANTES**  
**Papel de Periódicos.**—Se vende en la imprenta de «La Rioja» á 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

**Vigor del Cabello**  
 del Dr. AYER  
**RESTAURA EL COLOR**  
 —Y—  
**Hace Crecer Abundantemente El Cabello**  
 Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

**El Vigor del Cabello**  
 del Dr. AYER.  
 Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.  
**Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Compañía**  
 hijo y heredero de Felix Ruiz y Díez, de NALDA  
 Premiado en la exposición logroñesa el año 1880.  
 Ofrecen al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tienen en Nalda, (Provincia de Logroño.—Precios sumamente baratos).  
 Representantes en Logroño: señores Julián y Amelia, calle de la Compañía, número 10, quienes darán Catálogos y condiciones.—También se dan Catálogos en la Admón. de LA RIOJA.

**TOS**  
**PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS DEL DOCTOR MORALES**  
 Maravillosas por sus efectos Sedantes y expectorantes por excelencia Inofensivas hasta para los niños Indispensables á todo enfermo del pecho Caja de 2 y 4 rs. en boticas y droguerías. Dr. Morales, 39, Carretas, 39.—MADRID En Logroño, Farmacias de G. Piquer y P. Gómez

**Juan Herce, Arboricultor**  
 Premiado en la exposición de Barcelona  
 Ofrece al público sus grandes viveros de árboles frutales de las mejores clases conocidas. Gran variedad en perales de invierno y verano, y manzanos de id. id. á cincuenta centimos uno; melocotoneros infinidad de clases á treinta y cinco centimos; ciruelos á veinticinco; albaricoques cincuenta; acerolos setenta y cinco; cerezos cincuenta centimos. Acacias de bola á seis reales y bravas á peseta.—Se remiten catálogos á quien los pida **JUAN HERCE, ALBELDA.**

**Neuralgine**  
**Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciatica, lumbago, gota dolores de cabeza musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.**  
 La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.  
 La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.  
 El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.  
**LA POPULARIDAD CRECIENTE** de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.  
 La Neuralgine conquista el dolor.  
**Hygienic medicine Co. 3, Coleman St. LONDON**  
 De venta: principales farmacias y droguerías.

**Vino de Peptona Ortega**  
 Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo  
 Preparado con vino generoso, á tenicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y á todos los que padecan de indigestión, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.  
**Vino de Peptona y Hierro. Peptona de carne. Chocolate de Peptona y Peptona de leche.** Elaboración por medio de vapor, y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.  
 Depósito: en las principales farmacias de España y Ultramar.

**La Verdadera Económica**  
**Sastrería Elegante de Ladislao Gómez**  
 Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).  
**IMPRENTA DE LA RIOJA**

**PASTILLAS PARA LA TOS**  
**DR. KLEIN**  
**AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK**  
 Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.  
**ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR** DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**  
**ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN**  
 Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad: las GOTAS calman de momento el ataque.  
 Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, pral.—Autor Dr. Klein, Escudellers, 82, Barcelona.

**LINEA LARRINAGA**  
 de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba  
**SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES**  
 Buenaventura, Emilia, Alava, Saturaina, Nicolo, Ramon de Larrinaga, Alicia Gracia, Francisca, Leonora, Carolina, Pedro, Ernesto, Enriquez, Guido, Hugo, Federico, Viviana, Ida, Benita, Rita, Paulina y Maria.  
**SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES** para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.  
**ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS**  
 Los vapores nombrados á continuación ó otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	<b>Guido</b>	12 de diciembre.
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	<b>Saturaina</b>	19
	<b>Francisca</b>	26

**LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON**  
 Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.  
 Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.  
 Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.  
 Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á su consignatario  
**SR. MARQUÉS DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.**

**SIGLO XX**  
 Camisas para Caballero  
**Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA V. DESCHIENS**  
**VINO-ELIXIR-GRAGEAS-JARABE.**  
 Empleados en los Hospitales de Paris.

**VALLS HERMANOS**  
 INGENIEROS CONSTRUCTORES  
**Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.**  
 19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (Ensanche, Ronda de San Pablo) Barcelona.  
 Premiadados con 23 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.  
**Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para**  
 Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.  
 Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.  
 Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.  
 Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.  
 Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.  
 Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc.  
 Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.  
 La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.  
 Dirección para telegramas  
**VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA**  
 Telefono número 595.

**ENOLATURO PADRÓ**  
 Regenerativo y depurativo de la sangre.  
 Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.  
**VENTA AL POR MAYOR**  
**FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.**—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

**LA BANDERA ESPAÑOLA**  
**Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba**  
**Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.**  
**SALIDAS QUINCENALES**  
 VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO  
 Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.  
 Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1894		
Diciembre, 12	<b>Eúskaro</b> de 2.471 toneladas. Capitán D. M. Landá	Habana, Matanzas, Nuevitas, Caibarién, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Diciembre, 26	<b>Palentino</b> de 2.407 toneladas. Capitán D. J. Guericca	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.  
 Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.  
 Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.  
 Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores  
**HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER,**  
 ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle de Soria, núm. 19.—LOGROÑO